

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0051 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	05 de Mayo 2023
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti	REF:	Solicita Insumos Multicopiado (D-32)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE FRANCIA (F-53)** el cual solicita la compra de resmas de oficio para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica República de Francia (F-53)
Ordinario:	N° 063
Proveedor:	Dimerc
Monto:	989.366
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones (Dimerc, Prinorte y Rosa Muñoz)

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Gestión curricular, enseñanza y aprendizaje en el aula y apoyo a los estudiantes.
Descripción acción PME:	El equipo técnico desarrolla un proceso de acompañamiento para la generación de trabajos colaborativos por área de trabajo. (Humanista, científica y artística) paralelos, optimizando los tiempos no lectivos, en un contexto de trabajo de reflexión y retroalimentación entre pares en torno a: planificación generación de instrumentos evaluativos entre otros.



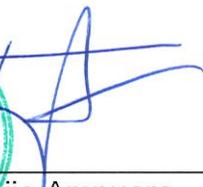
3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coo
Administrativa Sep



Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

PEP/bfc
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



F-0051



ORD.Nº: 063
ANT:
MAT.: Envía Solicitud Requerimiento

Calama, 03 de mayo del 2023

De : Sra. Inés Cruz Rivera.
Directora Escuela República de Francia.

A : Srta. Edith Galleguillos Ledezma
Directora Ejecutiva

At : Sr. Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

At : Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Mediante la presente junto con saludarle cordialmente:

- Envío a usted, solicitud de Requerimiento SEP N°009, para la adquisición de papel fotocopia, para la reproducción de material.
- Se adjunta:
 - Requerimiento
 - Cotizaciones (3)

Para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente.



ICR/nmr

Distribución:
✓ La indicada.
✓ Archivo.

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *Ines*

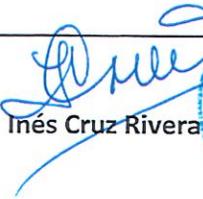
SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR LO SOLICITADO.
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

03 MAYO 2023

Inés Cruz Rivera
Directora

Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento N° 009 SEP 2023

Establecimiento: República de Francia F-53		RBD: 240	Fecha de Solicitud: 03-05-2023	
Dimensión	Gestión Pedagógica			
Sub dimensión	Gestión curricular, enseñanza y aprendizaje en el aula y apoyo a los estudiantes.			
Descripción de acción según PME 2023:	<p>El equipo técnico desarrolla un proceso de acompañamiento para la generación de trabajos colaborativos por áreas de trabajo</p> <p>(Humanista, Científica y artística) y paralelos, optimizando los tiempos no lectivos, en un contexto de trabajo de reflexión y retroalimentación entre pares en torno a: planificación, generación de instrumentos evaluativos entre otros.</p>			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 903 Reproducción de textos.			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
2.000.000.-	2.000.000	989.366.-		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	Resmas de tamaño oficio	200		
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:	Inés Cruz Rivera			
Contacto:	Nury Vicuña Vásquez 981318922	Cargo	Jefa UTP	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Dimerc 9860446			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Directora del Establecimiento:				
<p>Inés Cruz Rivera</p>  				

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	El equipo técnico desarrolla un proceso de acompañamiento para la generación de trabajos colaborativos por áreas de trabajo (Humanista, Científica y artística) y paralelos.
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
El requerimiento dice relación con el área de Gestión curricular Estándar 4.7, donde indica que el Director y el Equipo técnico- pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de recursos educativos generados.	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
<p>Los y las docentes trabajarán en un tiempo no lectivo en la creación de trabajos colaborativos por área y por paralelo, trabajo que será acompañado con una pauta consensuada, e crean evaluaciones formativas reproduciendo textos para dicho trabajo.</p> <p>Pautas, y reproducción de textos para la retroalimentación y apoyo docente, optimizando y mejorando el debido proceso formativo pedagógico.</p>	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
La acción impacta la gestión pedagógica de todos los Docentes en la generación de los trabajos colaborativos, enfatizando en el debido proceso de acuerdo a la normativa del decreto 67, de esta manera tiene un alcance al 100% de los y las estudiantes.	

Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	



DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Coordinador Educación Básica



FELIPE ARMIJO AMPUERO
 Director de Educación